

**Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para el concurso público de méritos para la provisión de Profesoras y Profesores Ayudantes Doctoras/es convocado con fecha 25 de abril de 2025.**

Con fecha 25 de abril de 2025, se aprobó la Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de Profesoras y Profesores Ayudantes Doctoras/es.

Se dispuso la apertura de un plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, que finaliza el día de hoy 14 de mayo a las 14:00 horas.

De conformidad con el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que: "la Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados".

No habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, por razones de eficacia y eficiencia en la gestión de la convocatoria, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve:

Primero. - Acordar la ampliación del plazo de presentación de solicitudes en 5 días hábiles, finalizando dicho plazo el día 21 de mayo a las 14:00 horas.

Segundo. - Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:

<https://www.uc3m.es/empleo/pdi>

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador, (P.D. del Rector de 17/10/2016, BOCM de 02/01/17) Pablo Fajardo Peña

Contra esta Resolución no cabe recurso alguno.

ID DOCUMENTO: PX6mkuwX60  
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	14-05-2025 12:49:04